

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DE LA MARINA.

DIARIO DE LA MARINA.
Contenido que asienta de la localidad, el Sr. D. José Antonio Tuya, renuncia el cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA en Gantao; por este motivo ha sido nombrado para sustituirlo desde primero del mes actual, el Sr. D. Manuel, Castro Polanco, con quien se entenderá en lo sucesivo a los señores sucesores a este periódico en dicha localidad.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.
AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Roma, 1 de mayo, a las 9 de la mañana.
El Vaticano ha pedido la anulación de las leyes militares del general Boulanger respecto del servicio militar obligatorio, en el que se incluyen los seminaristas, por lo contrario esta disposición, a lo establecido en el artículo 10 del Tratado de Franco.

Roma, 1 de mayo, a las 10 y 50 ms. de la mañana.
El Gobierno alega que sean alarmadas las noticias recibidas de Massachus.

Berlin, 1 de mayo, a las 11 de la mañana.
La Comisión de presupuestos del Reichstag ha aprobado las cifras fijadas por el Gobierno, con el objeto de facilitar a éste para llevar a cabo todas las medidas necesarias a fin de preparar al país convenientemente para el caso de una guerra.

Las ideas de economías que predominaban han desaparecido por la convicción que se tiene de que la guerra en Francia ocurrirá en un plazo no largo, si bien ahora aparecen aplazada por el hecho de haber sido puesto en libertad el conde de Moltke, cuyo suceso no hace más que modificar ligeramente la posición en que se encuentran ambas potencias.

Dícese que el príncipe de Bismark ha manifestado a Francia en una manera enérgica que en cambio de la buena voluntad de que ha dado pruebas en el asunto de Mr. Schaebeled, el gobierno francés debe ordenar a sus empleados que se abstengan de formular cualquier objeción a la Alemania y la Lorena, y que si la respuesta que recibe de aquel no es satisfactoria, se cree que sobrevendrá el más grave de los acontecimientos que hayan podido ocurrir en la presente centuria.

TELEGRAMAS DE HOY.

Londres, 2 de mayo, a las 9 de la mañana.
En Belfast atacó el populacho a la policía, arrojándole piedras y botellas, por cuyo motivo se vio obligada a hacer fuego sobre los alzados.

Varios individuos de la policía reaccionaron heridos. No ha podido averiguarse aún si ocurrieron muertos y heridos entre la multitud por consecuencia de los disparos de la policía.

París, 2 de mayo, a las 10 y 30 ms. de la mañana.
El día de la llegada a esta capital del conde de Moltke, puede decirse que fué un día de fiesta.

El ministro de Francia en Berlín, ha llegado a esta capital en uso de licencia. Le acompaña su familia.

Berlin, 2 de mayo, a las 11 de la mañana.
El Emperador Guillermo ha enviado un expresivo telegrama a Su Majestad la Reina regente de España, D.ª María Cristina, dándole las gracias por un retrato que le envió el Sr. D. Alfonso XIII.

San Petersburgo, 2 de mayo, a las 11 y 50 ms. de la mañana.
Siete de los individuos que intentaron asesinar al Czar han sido condenados a muerte y otros a cadena perpetua.

El Czar ha resuelto hacer su viaje al Sur del Imperio, a pesar de las noticias alarmantes que tiene la población.

Madrid, 2 de mayo, a las 11 y 50 ms. de la mañana.
Segun telegrama del Capitán General de Filipinas, las fuerzas de naturaleza y del ejército regular ayudadas de la marina, atacaron a millares de rebeldes, derrotándolos. Les fueron tomados el fuerte de May-bug, muchos fusiles y crecido número de prisioneros. Los chinos que cayeron prisioneros fueron los únicos a quienes se les concedió la vida.

Por ambas partes hubo grandes pérdidas. Los jefes de los naturales se sometieron completamente a las autoridades de España.

Colizaciones de la Bolsa Oficial el día 2 de mayo de 1887.

ORO (Abril a 227 1/2 por 100 y el día 227 1/2 a 227 1/2)

COTIZACIONES DE CAMBIOS.

ESPAÑA (Abril a 21 1/2 por 100 y el día 21 1/2 a 21 1/2)

INGLATERRA (Abril a 24 1/2 por 100 y el día 24 1/2 a 24 1/2)

FRANCIA (Abril a 24 1/2 por 100 y el día 24 1/2 a 24 1/2)

ALEMANIA (Abril a 24 1/2 por 100 y el día 24 1/2 a 24 1/2)

ESTADOS UNIDOS (Abril a 24 1/2 por 100 y el día 24 1/2 a 24 1/2)

DESCUENTO MERCANTIL (Abril a 24 1/2 por 100 y el día 24 1/2 a 24 1/2)

Mercado Nacional.

Heno, trazo de 2400 rs. oro arroba.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Comisión Fiscal de la Compañía de Mar y Tierra.

Pólizas corrientes el día 30 de abril.

Miel de purga boquerones 100

Tobaco terno 200

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.

SANTANDER, ESPARA ST. NAZAIRE, FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de mayo, a las nueve de la mañana, el vapor-correo francés.

ST. GERMAIN, capitán BOYER

Admite carga para SANTANDER y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires, y Montevideo con especialidad para los señores pasajeros.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los buques de esta compañía, al salir de los puertos de Francia, deberán especificar el peso bruto en miles y valor en francos.

La carga se recibirá únicamente el día 13 de mayo en el muelle de Cabelería y los conocimientos de embarque se entregarán el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

</

Glorioso aniversario.

En el día de hoy se conmemora en toda la extensión del territorio español el acontecimiento triste y heroico a par del Dos de Mayo de 1808. Después del tiempo transcurrido, y de haberse extinguido los últimos vestigios del rencor y la ira, engendrados por aquel drama sangriento, que se fué desenvolviendo durante sesenta años en nuestra querida Patria, subsiste siempre, y es justo conservar su memoria como insigne ejemplo de lo que es capaz un pueblo noble y valiente en la defensa de su independencia, de sus leyes y de sus tradiciones, holladas por la planta del extranjero.

También en el día de hoy se recuerda un hecho glorioso por la escuadra española, mandada por el ilustre contra-almirante Méndez Núñez, en las aguas del Callao. Sirva así mismo de ejemplo este recuerdo, ya que hoy felizmente se halla restaurada, para bien común, la más completa concordia entre la Madre España y las naciones americanas que un día formaron parte de nuestro imperio colonial.

PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL. ELECCIONES MUNICIPALES.

CANDIDATURA. PRIMER COLEGIO. Barrios del Complejo, Casa Blanca, San Felipe, Santo Cristo, San Juan de Dios y Santo Ángel. Excmo. Sr. Conde de Daines. SEGUNDO COLEGIO. Barrios de San Francisco, Santa Clara, Santa Teresa, Paula y San Isidro. Sr. D. Laureano Pozuelo y González. TERCER COLEGIO. Barrios de Punta y Colon. Excmo. Sr. D. Juan A. Rances. CUARTO COLEGIO. Barrios de Monserrate, San Leopoldo y San Isidro. Sr. A. de Alameda. Sr. Rafael Jofar y Pelaez. Sr. Juan Antonio Castillo Castellana.

QUINTO COLEGIO. Barrios de San Francisco y Marte. Excmo. Sr. D. Juan Peña. SEXTO COLEGIO. Barrios de Guadalupe y Peñalver. Sr. D. Ricardo Calderon. Sr. José María Galán. Sr. Manuel Gómez. Sr. D. Manuel Gómez Ochoa. OCTAVO COLEGIO. Barrios de Jesús María, Vives y San Nicolás. Sr. D. José Batista y Nolla. Sr. José A. Tabares y Leal. NOVENO COLEGIO. Barrios de Chávez, Pilar, Atarés, Pueblo Nuevo, Vedado y Príncipe y Villanueva. Sr. Conde de Morales. Sr. D. Bernardo Alvarez. Sr. Pedro A. Estanillo. DÉCIMO COLEGIO. Barrios de Jesús de Monte, Luyanó, Arroyo de Cárdenas, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario. Sr. D. Fidel Villanueva. Sr. Antonio Arenas Castillo.

MARIANO. PRIMER COLEGIO. Sr. D. Antonio Caballero y Perras. VICENTE GONZÁLEZ BLANCO. SEGUNDO COLEGIO. Sr. D. Andrés Nino y Iglesias. TERCER COLEGIO. Sr. D. Ricardo Lloredo y Portilla. Sr. D. Justo Diez Ceceada. Sr. Servando Ortiz y Sainz.

Advocacia. A las nueve y media de la tarde se constituyeron en el colegio el Presidente y secretarios elegidos, el primero declaró en alta voz que empieza la votación para concejales. (Artículo 71).

El procedimiento se ajustará a lo ya expuesto, así como también el escrutinio, al que se procederá en el centro en punto de la tarde. (Art. 72 y 74).

Redactarán luego el acta parcial del día, la cual se enviará a las diez y cinco de la mañana del siguiente día a la Secretaría del Ayuntamiento, y de ella expedirá certificación el Secretario con el V.º B.º del Acta a cada acta de una lista de los electores que hayan concurrido a la votación. (Art. 75).

En esta reunión se nombrará un secretario por cada una de las Secciones y el Jefe de la Junta general de escrutinio del Término municipal, que debe reunirse el segundo día del mes de mayo en el día 2.º de mayo, y de cuyas funciones tratamos en ocasión oportuna.

FOLLETTIN. 10 LAS AVENTURERAS DE PARIS. Emilio Riechberg y E. de Lyden. (Continúa.)

NUESTROS CRÍDADOS. Los amigos íntimos de Imperia no se retiraron hasta el amanecer. Marcello había salido de los últimos. En cuanto a sir Harry despidióse inmediatamente después de terminarse la cena. El vizconde de Brogni se vio en un extremo preocupado. Cuanto más pensaba en el barón Bartholomew más se afirmaba en la opinión de que existía una extraña semejanza entre él y el lagarto. Era la misma voz, no obstante la diferencia del acento. Por su parte, Orca, dominado por la desagradable impresión que en él produjeron las maldivas frases del conde de Rostang, había estado reflexionando dolorosamente sobre la suerte que esperaba a Luisa Maubert. Al dejarse iniciar en las esperanzas de un matrimonio, se había sentido en esta miserable tentativa de seducción, Orca había obedecido a un sentimiento de curiosidad, a un capricho de desoportunidad. La repugnancia que este proyecto le había inspirado desde luego se reproducía todavía más viva. Su corazón, lleno de fealdad se abalanzaba contra el odioso conde que amenazaba a la joven, y del cual se acordó a sus votos; apareció como culpable.

De la publicidad en los centros administrativos. En el número del DIARIO DE LA MARINA correspondiente al martes 26 de abril, transcribimos con el aprecio que se merece el importante trabajo que nos remitieron el distinguido amigo y correligionario Sr. Marqués de Du-Queiroz, referente al resultado de los trabajos realizados por la Comisión especial de evaluación del Ayuntamiento de la Habana, que dignísimamente preside el expresidente Sr. Marqués, acerca de la riqueza urbana de este término municipal. Coincidiendo con nosotros en la apreciación del referido trabajo, nuestro colega El País le ha consagrado en su número del día 29, un artículo, al que pertenecen los siguientes párrafos: La Comisión especial de evaluación de la riqueza imponible del Municipio de la Habana, vulgarmente Amillarmento, ha publicado un Estado de los trabajos que ha realizado y que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

Ante todo debemos hacer mérito de la circuntancia esencial que dá a esta publicación cierta importancia y es la de que coincidió ya el amillarmento en toda la Isla, únicamente la Comisión de la capital ha creído deberse cuenta al público de los trabajos que ha realizado, y dignísimamente al Sr. Marqués, que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

El Excmo. Gobernador General ha autorizado a Mr. Charles A. Birch para ejercer las funciones de secretario de la Cámara de S. M. Británica en esta capital, hasta tanto realice a su nombramiento el Excmo. Gobernador General. Procedió de Jamaica y escalas, entró en Puerto de España, por vapor inglés Bente, con carga general y pasajeros. Al medio día de ayer, se hallan en el puerto del Morro, con rumbo al Mariel, el bergantín mercante nacional Marcella, procedente de Matanzas.

La Directiva del ferrocarril urbano de esta ciudad, a propuesta de su Administrador, ha acordado en vista del constante número de viajeros que se hallan en los dos carrros más en cada uno de los ramales del Cerro y Jesús del Monte que los carrros de San Juan de Dios y de San Juan de los Rios, que se han comprado diez minutos de vez en cuando hora. Dichas reformas comenzarán en el día de ayer.

Según nuestras noticias, la Administración de dicha empresa trata de mejorar el servicio del ramal del Carmelo en la presente temporada de verano, que se hallan en algunas dificultades que hasta hoy se han presentado. En la tarde de hoy, líneas, salieron para Tampa y Cayo-Hueso, el vapor americano Olivette, con la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa y 18 pasajeros. La Capitana General de esta Isla, por consecuencia de distantes ausencias, ha nombrado a don Juan de los Rios, Comandante de las provincias que, en causa conculada con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, instruida contra dos artilleros por haberse comprometido a aceptar el referido artículo, lo siguiente: Que ni el cuerpo de Orden Público ni el de Sanidad Civil o otro alguno, tienen competencia para asumir el conocimiento de los delitos que se cometen por insulto o agresión contra individuos o fuerza de los cuerpos de la Armada.

En vista de lo cual, ordena S. E. se guarden y cumplan estos preceptos, a fin de que se evite la instrucción de procedimientos que en el futuro se susciten en materia de competencia de la administración de la justicia militar. Concedido a don Juan de los Rios, el vapor mercante nacional, Miguel M. Pintos.

Nuestro apreciable colega El Universal de Santiago de Cuba, en la lista de los Sres. García Villarraga, Anel y Rosado, comisionados por la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios de esta ciudad, para que en aquella Diputación Provincial que haga suyo el proyecto de traer a esta Isla doce mil quinientos milímetros de planta textil que forma una de las riquezas de aquel archipiélago. Según nuestro citado colega, la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios, por el entusiasmo que siempre le ha inspirado el bien del país y la gloria de la provincia, por el celo y razón y la laboriosidad que le anima, ha solicitado al Excmo. Gobernador Civil y por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se prosiga que dentro de pocos días se abra un concurso público, cuyos pliegos producidos compensen las pérdidas que nos deja hoy por hoy el comercio de algodón.

Por la Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia, recibimos el siguiente aviso: El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido disponer que el trimestre vencido de los impuestos de esta Provincia, se pague en las oficinas de recaudación de las Secciones de Sagua, lo hizo con tal mala suerte que cayó sobre la vía, destruyéndolo el viento que levantó una pluma. El herido fué trasladado a una casa del pueblo de la Unión.

El Excmo. Sr. D. Juan Guzmán y Ramos. El comercio de Sagua la Grande, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

Un asunto de interés que ha fallado en Matanzas el Sr. D. José Manuel Rodríguez, antiguo y conocido vecino de aquella ciudad, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

Por este motivo había intentado desviar a Gaston de sus proyectos. Mas en vano había apelado a los sentimientos generosos del conde, cuando, por el contrario, agudizó los deseos del licenciado joven. Tenía, sin duda, el pensamiento de venir a Luisa, pero había de ser a palabra de permanecer neutral durante diez días, y por una falsa interpretación del honor, desistió de un buen deseo. Estos culpables escríptos son, por desgracia, muy comunes. El conde de Rostang, que se había comprometido a permanecer neutral durante diez días, y por una falsa interpretación del honor, desistió de un buen deseo. Estos culpables escríptos son, por desgracia, muy comunes. El conde de Rostang, que se había comprometido a permanecer neutral durante diez días, y por una falsa interpretación del honor, desistió de un buen deseo. Estos culpables escríptos son, por desgracia, muy comunes.

Faltan datos de los términos de Managua, Jibacoa, Cuba del Agua, San Antonio de las Vegas, Sanago de las Vegas, Melena del Sur, Madruga, Nueva Par y Isla de Pinos. En libertad. Desde el sábado se encuentra en esta ciudad el señor hacendado de Puerta de la Gloria, D. Dámaso del Campo, el cual, como es sabido, fué secuestrado por una partida de bandidos, en cuyo poder estuvo más de quince días, exigiéndole un fuerte rescate.

Rifa benéfica. Según hemos expresado en una gaceta del número anterior del DIARIO, los cuatro lotes que constituirían esta rifa han sido acrecidos con los números de los cuatro premios mayores de la Real Lotería que se celebró en la Habana el sábado 30 del pasado mes de abril. De manera que, por haberse vendido el número 1.340 del referido sorteo; el segundo, al 27; el tercero, al 6.384, y el cuarto y último, al 11.029. Reiteramos esta explicación a fin de que las personas que hayan obtenido dichos números en sus papeletas, tanto en la Habana como en otras poblaciones de la Isla, tengan presente que pueden recibir los objetos que constituyen los respectivos lotes en la ciudad de San Juan de los Rios, calle del Teniente-Rey, número 61, depositario ad-hoc, según se consignaba en las papeletas de la mencionada rifa, organizada en favor de los hospitales civiles de la ciudad de Puerto-Príncipe.

CRÓNICA GENERAL. El vapor americano Saratoga llegó a Nueva York el día 1 de la mañana de hoy, líneas. El Excmo. Gobernador General ha autorizado a Mr. Charles A. Birch para ejercer las funciones de secretario de la Cámara de S. M. Británica en esta capital, hasta tanto realice a su nombramiento el Excmo. Gobernador General. Procedió de Jamaica y escalas, entró en Puerto de España, por vapor inglés Bente, con carga general y pasajeros. Al medio día de ayer, se hallan en el puerto del Morro, con rumbo al Mariel, el bergantín mercante nacional Marcella, procedente de Matanzas.

La Directiva del ferrocarril urbano de esta ciudad, a propuesta de su Administrador, ha acordado en vista del constante número de viajeros que se hallan en los dos carrros más en cada uno de los ramales del Cerro y Jesús del Monte que los carrros de San Juan de Dios y de San Juan de los Rios, que se han comprado diez minutos de vez en cuando hora. Dichas reformas comenzarán en el día de ayer.

Según nuestras noticias, la Administración de dicha empresa trata de mejorar el servicio del ramal del Carmelo en la presente temporada de verano, que se hallan en algunas dificultades que hasta hoy se han presentado. En la tarde de hoy, líneas, salieron para Tampa y Cayo-Hueso, el vapor americano Olivette, con la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa y 18 pasajeros. La Capitana General de esta Isla, por consecuencia de distantes ausencias, ha nombrado a don Juan de los Rios, Comandante de las provincias que, en causa conculada con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, instruida contra dos artilleros por haberse comprometido a aceptar el referido artículo, lo siguiente: Que ni el cuerpo de Orden Público ni el de Sanidad Civil o otro alguno, tienen competencia para asumir el conocimiento de los delitos que se cometen por insulto o agresión contra individuos o fuerza de los cuerpos de la Armada.

En vista de lo cual, ordena S. E. se guarden y cumplan estos preceptos, a fin de que se evite la instrucción de procedimientos que en el futuro se susciten en materia de competencia de la administración de la justicia militar. Concedido a don Juan de los Rios, el vapor mercante nacional, Miguel M. Pintos. Nuestro apreciable colega El Universal de Santiago de Cuba, en la lista de los Sres. García Villarraga, Anel y Rosado, comisionados por la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios de esta ciudad, para que en aquella Diputación Provincial que haga suyo el proyecto de traer a esta Isla doce mil quinientos milímetros de planta textil que forma una de las riquezas de aquel archipiélago. Según nuestro citado colega, la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios, por el entusiasmo que siempre le ha inspirado el bien del país y la gloria de la provincia, por el celo y razón y la laboriosidad que le anima, ha solicitado al Excmo. Gobernador Civil y por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se prosiga que dentro de pocos días se abra un concurso público, cuyos pliegos producidos compensen las pérdidas que nos deja hoy por hoy el comercio de algodón.

Por la Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia, recibimos el siguiente aviso: El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido disponer que el trimestre vencido de los impuestos de esta Provincia, se pague en las oficinas de recaudación de las Secciones de Sagua, lo hizo con tal mala suerte que cayó sobre la vía, destruyéndolo el viento que levantó una pluma. El herido fué trasladado a una casa del pueblo de la Unión.

El Excmo. Sr. D. Juan Guzmán y Ramos. El comercio de Sagua la Grande, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

Un asunto de interés que ha fallado en Matanzas el Sr. D. José Manuel Rodríguez, antiguo y conocido vecino de aquella ciudad, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

En el número del DIARIO DE LA MARINA correspondiente al martes 26 de abril, transcribimos con el aprecio que se merece el importante trabajo que nos remitieron el distinguido amigo y correligionario Sr. Marqués de Du-Queiroz, referente al resultado de los trabajos realizados por la Comisión especial de evaluación del Ayuntamiento de la Habana, que dignísimamente preside el expresidente Sr. Marqués, acerca de la riqueza urbana de este término municipal. Coincidiendo con nosotros en la apreciación del referido trabajo, nuestro colega El País le ha consagrado en su número del día 29, un artículo, al que pertenecen los siguientes párrafos: La Comisión especial de evaluación de la riqueza imponible del Municipio de la Habana, vulgarmente Amillarmento, ha publicado un Estado de los trabajos que ha realizado y que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

Ante todo debemos hacer mérito de la circuntancia esencial que dá a esta publicación cierta importancia y es la de que coincidió ya el amillarmento en toda la Isla, únicamente la Comisión de la capital ha creído deberse cuenta al público de los trabajos que ha realizado, y dignísimamente al Sr. Marqués, que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

El Excmo. Gobernador General ha autorizado a Mr. Charles A. Birch para ejercer las funciones de secretario de la Cámara de S. M. Británica en esta capital, hasta tanto realice a su nombramiento el Excmo. Gobernador General. Procedió de Jamaica y escalas, entró en Puerto de España, por vapor inglés Bente, con carga general y pasajeros. Al medio día de ayer, se hallan en el puerto del Morro, con rumbo al Mariel, el bergantín mercante nacional Marcella, procedente de Matanzas.

La Directiva del ferrocarril urbano de esta ciudad, a propuesta de su Administrador, ha acordado en vista del constante número de viajeros que se hallan en los dos carrros más en cada uno de los ramales del Cerro y Jesús del Monte que los carrros de San Juan de Dios y de San Juan de los Rios, que se han comprado diez minutos de vez en cuando hora. Dichas reformas comenzarán en el día de ayer.

Según nuestras noticias, la Administración de dicha empresa trata de mejorar el servicio del ramal del Carmelo en la presente temporada de verano, que se hallan en algunas dificultades que hasta hoy se han presentado. En la tarde de hoy, líneas, salieron para Tampa y Cayo-Hueso, el vapor americano Olivette, con la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa y 18 pasajeros. La Capitana General de esta Isla, por consecuencia de distantes ausencias, ha nombrado a don Juan de los Rios, Comandante de las provincias que, en causa conculada con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, instruida contra dos artilleros por haberse comprometido a aceptar el referido artículo, lo siguiente: Que ni el cuerpo de Orden Público ni el de Sanidad Civil o otro alguno, tienen competencia para asumir el conocimiento de los delitos que se cometen por insulto o agresión contra individuos o fuerza de los cuerpos de la Armada.

En vista de lo cual, ordena S. E. se guarden y cumplan estos preceptos, a fin de que se evite la instrucción de procedimientos que en el futuro se susciten en materia de competencia de la administración de la justicia militar. Concedido a don Juan de los Rios, el vapor mercante nacional, Miguel M. Pintos. Nuestro apreciable colega El Universal de Santiago de Cuba, en la lista de los Sres. García Villarraga, Anel y Rosado, comisionados por la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios de esta ciudad, para que en aquella Diputación Provincial que haga suyo el proyecto de traer a esta Isla doce mil quinientos milímetros de planta textil que forma una de las riquezas de aquel archipiélago. Según nuestro citado colega, la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios, por el entusiasmo que siempre le ha inspirado el bien del país y la gloria de la provincia, por el celo y razón y la laboriosidad que le anima, ha solicitado al Excmo. Gobernador Civil y por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se prosiga que dentro de pocos días se abra un concurso público, cuyos pliegos producidos compensen las pérdidas que nos deja hoy por hoy el comercio de algodón.

Por la Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia, recibimos el siguiente aviso: El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido disponer que el trimestre vencido de los impuestos de esta Provincia, se pague en las oficinas de recaudación de las Secciones de Sagua, lo hizo con tal mala suerte que cayó sobre la vía, destruyéndolo el viento que levantó una pluma. El herido fué trasladado a una casa del pueblo de la Unión.

El Excmo. Sr. D. Juan Guzmán y Ramos. El comercio de Sagua la Grande, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

Un asunto de interés que ha fallado en Matanzas el Sr. D. José Manuel Rodríguez, antiguo y conocido vecino de aquella ciudad, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

En el número del DIARIO DE LA MARINA correspondiente al martes 26 de abril, transcribimos con el aprecio que se merece el importante trabajo que nos remitieron el distinguido amigo y correligionario Sr. Marqués de Du-Queiroz, referente al resultado de los trabajos realizados por la Comisión especial de evaluación del Ayuntamiento de la Habana, que dignísimamente preside el expresidente Sr. Marqués, acerca de la riqueza urbana de este término municipal. Coincidiendo con nosotros en la apreciación del referido trabajo, nuestro colega El País le ha consagrado en su número del día 29, un artículo, al que pertenecen los siguientes párrafos: La Comisión especial de evaluación de la riqueza imponible del Municipio de la Habana, vulgarmente Amillarmento, ha publicado un Estado de los trabajos que ha realizado y que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

Ante todo debemos hacer mérito de la circuntancia esencial que dá a esta publicación cierta importancia y es la de que coincidió ya el amillarmento en toda la Isla, únicamente la Comisión de la capital ha creído deberse cuenta al público de los trabajos que ha realizado, y dignísimamente al Sr. Marqués, que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

El Excmo. Gobernador General ha autorizado a Mr. Charles A. Birch para ejercer las funciones de secretario de la Cámara de S. M. Británica en esta capital, hasta tanto realice a su nombramiento el Excmo. Gobernador General. Procedió de Jamaica y escalas, entró en Puerto de España, por vapor inglés Bente, con carga general y pasajeros. Al medio día de ayer, se hallan en el puerto del Morro, con rumbo al Mariel, el bergantín mercante nacional Marcella, procedente de Matanzas.

La Directiva del ferrocarril urbano de esta ciudad, a propuesta de su Administrador, ha acordado en vista del constante número de viajeros que se hallan en los dos carrros más en cada uno de los ramales del Cerro y Jesús del Monte que los carrros de San Juan de Dios y de San Juan de los Rios, que se han comprado diez minutos de vez en cuando hora. Dichas reformas comenzarán en el día de ayer.

Según nuestras noticias, la Administración de dicha empresa trata de mejorar el servicio del ramal del Carmelo en la presente temporada de verano, que se hallan en algunas dificultades que hasta hoy se han presentado. En la tarde de hoy, líneas, salieron para Tampa y Cayo-Hueso, el vapor americano Olivette, con la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa y 18 pasajeros. La Capitana General de esta Isla, por consecuencia de distantes ausencias, ha nombrado a don Juan de los Rios, Comandante de las provincias que, en causa conculada con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, instruida contra dos artilleros por haberse comprometido a aceptar el referido artículo, lo siguiente: Que ni el cuerpo de Orden Público ni el de Sanidad Civil o otro alguno, tienen competencia para asumir el conocimiento de los delitos que se cometen por insulto o agresión contra individuos o fuerza de los cuerpos de la Armada.

En vista de lo cual, ordena S. E. se guarden y cumplan estos preceptos, a fin de que se evite la instrucción de procedimientos que en el futuro se susciten en materia de competencia de la administración de la justicia militar. Concedido a don Juan de los Rios, el vapor mercante nacional, Miguel M. Pintos. Nuestro apreciable colega El Universal de Santiago de Cuba, en la lista de los Sres. García Villarraga, Anel y Rosado, comisionados por la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios de esta ciudad, para que en aquella Diputación Provincial que haga suyo el proyecto de traer a esta Isla doce mil quinientos milímetros de planta textil que forma una de las riquezas de aquel archipiélago. Según nuestro citado colega, la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios, por el entusiasmo que siempre le ha inspirado el bien del país y la gloria de la provincia, por el celo y razón y la laboriosidad que le anima, ha solicitado al Excmo. Gobernador Civil y por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se prosiga que dentro de pocos días se abra un concurso público, cuyos pliegos producidos compensen las pérdidas que nos deja hoy por hoy el comercio de algodón.

Por la Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia, recibimos el siguiente aviso: El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido disponer que el trimestre vencido de los impuestos de esta Provincia, se pague en las oficinas de recaudación de las Secciones de Sagua, lo hizo con tal mala suerte que cayó sobre la vía, destruyéndolo el viento que levantó una pluma. El herido fué trasladado a una casa del pueblo de la Unión.

El Excmo. Sr. D. Juan Guzmán y Ramos. El comercio de Sagua la Grande, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

Un asunto de interés que ha fallado en Matanzas el Sr. D. José Manuel Rodríguez, antiguo y conocido vecino de aquella ciudad, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

En el número del DIARIO DE LA MARINA correspondiente al martes 26 de abril, transcribimos con el aprecio que se merece el importante trabajo que nos remitieron el distinguido amigo y correligionario Sr. Marqués de Du-Queiroz, referente al resultado de los trabajos realizados por la Comisión especial de evaluación del Ayuntamiento de la Habana, que dignísimamente preside el expresidente Sr. Marqués, acerca de la riqueza urbana de este término municipal. Coincidiendo con nosotros en la apreciación del referido trabajo, nuestro colega El País le ha consagrado en su número del día 29, un artículo, al que pertenecen los siguientes párrafos: La Comisión especial de evaluación de la riqueza imponible del Municipio de la Habana, vulgarmente Amillarmento, ha publicado un Estado de los trabajos que ha realizado y que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

Ante todo debemos hacer mérito de la circuntancia esencial que dá a esta publicación cierta importancia y es la de que coincidió ya el amillarmento en toda la Isla, únicamente la Comisión de la capital ha creído deberse cuenta al público de los trabajos que ha realizado, y dignísimamente al Sr. Marqués, que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

El Excmo. Gobernador General ha autorizado a Mr. Charles A. Birch para ejercer las funciones de secretario de la Cámara de S. M. Británica en esta capital, hasta tanto realice a su nombramiento el Excmo. Gobernador General. Procedió de Jamaica y escalas, entró en Puerto de España, por vapor inglés Bente, con carga general y pasajeros. Al medio día de ayer, se hallan en el puerto del Morro, con rumbo al Mariel, el bergantín mercante nacional Marcella, procedente de Matanzas.

La Directiva del ferrocarril urbano de esta ciudad, a propuesta de su Administrador, ha acordado en vista del constante número de viajeros que se hallan en los dos carrros más en cada uno de los ramales del Cerro y Jesús del Monte que los carrros de San Juan de Dios y de San Juan de los Rios, que se han comprado diez minutos de vez en cuando hora. Dichas reformas comenzarán en el día de ayer.

Según nuestras noticias, la Administración de dicha empresa trata de mejorar el servicio del ramal del Carmelo en la presente temporada de verano, que se hallan en algunas dificultades que hasta hoy se han presentado. En la tarde de hoy, líneas, salieron para Tampa y Cayo-Hueso, el vapor americano Olivette, con la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa y 18 pasajeros. La Capitana General de esta Isla, por consecuencia de distantes ausencias, ha nombrado a don Juan de los Rios, Comandante de las provincias que, en causa conculada con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, instruida contra dos artilleros por haberse comprometido a aceptar el referido artículo, lo siguiente: Que ni el cuerpo de Orden Público ni el de Sanidad Civil o otro alguno, tienen competencia para asumir el conocimiento de los delitos que se cometen por insulto o agresión contra individuos o fuerza de los cuerpos de la Armada.

En vista de lo cual, ordena S. E. se guarden y cumplan estos preceptos, a fin de que se evite la instrucción de procedimientos que en el futuro se susciten en materia de competencia de la administración de la justicia militar. Concedido a don Juan de los Rios, el vapor mercante nacional, Miguel M. Pintos. Nuestro apreciable colega El Universal de Santiago de Cuba, en la lista de los Sres. García Villarraga, Anel y Rosado, comisionados por la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios de esta ciudad, para que en aquella Diputación Provincial que haga suyo el proyecto de traer a esta Isla doce mil quinientos milímetros de planta textil que forma una de las riquezas de aquel archipiélago. Según nuestro citado colega, la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios, por el entusiasmo que siempre le ha inspirado el bien del país y la gloria de la provincia, por el celo y razón y la laboriosidad que le anima, ha solicitado al Excmo. Gobernador Civil y por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se prosiga que dentro de pocos días se abra un concurso público, cuyos pliegos producidos compensen las pérdidas que nos deja hoy por hoy el comercio de algodón.

Por la Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia, recibimos el siguiente aviso: El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido disponer que el trimestre vencido de los impuestos de esta Provincia, se pague en las oficinas de recaudación de las Secciones de Sagua, lo hizo con tal mala suerte que cayó sobre la vía, destruyéndolo el viento que levantó una pluma. El herido fué trasladado a una casa del pueblo de la Unión.

El Excmo. Sr. D. Juan Guzmán y Ramos. El comercio de Sagua la Grande, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

Un asunto de interés que ha fallado en Matanzas el Sr. D. José Manuel Rodríguez, antiguo y conocido vecino de aquella ciudad, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

En el número del DIARIO DE LA MARINA correspondiente al martes 26 de abril, transcribimos con el aprecio que se merece el importante trabajo que nos remitieron el distinguido amigo y correligionario Sr. Marqués de Du-Queiroz, referente al resultado de los trabajos realizados por la Comisión especial de evaluación del Ayuntamiento de la Habana, que dignísimamente preside el expresidente Sr. Marqués, acerca de la riqueza urbana de este término municipal. Coincidiendo con nosotros en la apreciación del referido trabajo, nuestro colega El País le ha consagrado en su número del día 29, un artículo, al que pertenecen los siguientes párrafos: La Comisión especial de evaluación de la riqueza imponible del Municipio de la Habana, vulgarmente Amillarmento, ha publicado un Estado de los trabajos que ha realizado y que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

Ante todo debemos hacer mérito de la circuntancia esencial que dá a esta publicación cierta importancia y es la de que coincidió ya el amillarmento en toda la Isla, únicamente la Comisión de la capital ha creído deberse cuenta al público de los trabajos que ha realizado, y dignísimamente al Sr. Marqués, que nos ha remitido impreso, en el que figura una excepción en los hábitos de nuestras oficinas, por lo que merece una mención honorífica y que la prensa delecta, a este trabajo la atención que debe de ser dada al destino a servir de base al cobro de uno de los impuestos más pingües que recauda el Tesoro de la Nación.

El Excmo. Gobernador General ha autorizado a Mr. Charles A. Birch para ejercer las funciones de secretario de la Cámara de S. M. Británica en esta capital, hasta tanto realice a su nombramiento el Excmo. Gobernador General. Procedió de Jamaica y escalas, entró en Puerto de España, por vapor inglés Bente, con carga general y pasajeros. Al medio día de ayer, se hallan en el puerto del Morro, con rumbo al Mariel, el bergantín mercante nacional Marcella, procedente de Matanzas.

La Directiva del ferrocarril urbano de esta ciudad, a propuesta de su Administrador, ha acordado en vista del constante número de viajeros que se hallan en los dos carrros más en cada uno de los ramales del Cerro y Jesús del Monte que los carrros de San Juan de Dios y de San Juan de los Rios, que se han comprado diez minutos de vez en cuando hora. Dichas reformas comenzarán en el día de ayer.

Según nuestras noticias, la Administración de dicha empresa trata de mejorar el servicio del ramal del Carmelo en la presente temporada de verano, que se hallan en algunas dificultades que hasta hoy se han presentado. En la tarde de hoy, líneas, salieron para Tampa y Cayo-Hueso, el vapor americano Olivette, con la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa y 18 pasajeros. La Capitana General de esta Isla, por consecuencia de distantes ausencias, ha nombrado a don Juan de los Rios, Comandante de las provincias que, en causa conculada con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, instruida contra dos artilleros por haberse comprometido a aceptar el referido artículo, lo siguiente: Que ni el cuerpo de Orden Público ni el de Sanidad Civil o otro alguno, tienen competencia para asumir el conocimiento de los delitos que se cometen por insulto o agresión contra individuos o fuerza de los cuerpos de la Armada.

En vista de lo cual, ordena S. E. se guarden y cumplan estos preceptos, a fin de que se evite la instrucción de procedimientos que en el futuro se susciten en materia de competencia de la administración de la justicia militar. Concedido a don Juan de los Rios, el vapor mercante nacional, Miguel M. Pintos. Nuestro apreciable colega El Universal de Santiago de Cuba, en la lista de los Sres. García Villarraga, Anel y Rosado, comisionados por la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios de esta ciudad, para que en aquella Diputación Provincial que haga suyo el proyecto de traer a esta Isla doce mil quinientos milímetros de planta textil que forma una de las riquezas de aquel archipiélago. Según nuestro citado colega, la Sociedad Protectora de las Artes y Oficios, por el entusiasmo que siempre le ha inspirado el bien del país y la gloria de la provincia, por el celo y razón y la laboriosidad que le anima, ha solicitado al Excmo. Gobernador Civil y por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se prosiga que dentro de pocos días se abra un concurso público, cuyos pliegos producidos compensen las pérdidas que nos deja hoy por hoy el comercio de algodón.

Por la Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia, recibimos el siguiente aviso: El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido disponer que el trimestre vencido de los impuestos de esta Provincia, se pague en las oficinas de recaudación de las Secciones de Sagua, lo hizo con tal mala suerte que cayó sobre la vía, destruyéndolo el viento que levantó una pluma. El herido fué trasladado a una casa del pueblo de la Unión.

El Excmo. Sr. D. Juan Guzmán y Ramos. El comercio de Sagua la Grande, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra el mercado algo quieto.

Un asunto de interés que ha fallado en Matanzas el Sr. D. José Manuel Rodríguez, antiguo y conocido vecino de aquella ciudad, se ha visto en un estado de gran actividad, y en el mes de mayo de este año, se ha vendido en el mercado de Sagua, un millón de sacos de azúcar, que se ha vendido a un precio de 1.200 boqueas maseadas por arroba, refino a 1.300 en la boca, a cuyos precios cotizamos. Cierra



SE OMPRAN muebles de todas clases... MARIANO... SE DESEA COMPRAR UNA casa...

Casas de salud, hoteles y fondas HOTEL MASCOTA, ANTES HOTEL CARLOS.

Participamos a nuestros amigos y a los antiguos concurrentes a este hermoso edificio...

Los precios serán sumamente ómidos. Habana y mayo 2 de 1887.

BATET, MONTEIRO Y Ca. HOTEL GRAN CENTRAL.

HOTEL AMERICA. Habitaciones amuebladas, las más frescas de la Habana...

HOTEL VENDOME. BROADWAY Y CALLE NUEVA YORK.

Para New-York. Vojeros para New-York encontrarán a la legación...

BAÑOS TERMALES DE SANTA FE ISLA DE PINOS.

Hotel SAN CARLOS DE PRIMERA CLASE. Médico: Dr. P. Garmendia y Arango.

PERDIDAS. AYER 12 DE MAYO SE TOMO UN COCHE...

EL JUEVES SE HA PERDIDO UNA PERRA. En la calle de San Ignacio número 94...

REXTIVO SE HA EXTRAVIADO UN BASTO. Extraviado un basto de cañón número 128...

EL DIA 22 DE MAYO SE EXTRAVIÓ DE LA ISLA DE PINOS. Extraviado un libro de mesa...

PERDIDAS. En la plaza de San Juan se perdió un par de zapatos...

BUEN NEGOCIO. Se vende un local con local para escritorio...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

BUEN NEGOCIO. Se vende un local con local para escritorio...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

Obispo 16. Se alquilan habitaciones propias para escritorios...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

Cuba 66. Se alquilan hermosas habitaciones con vista a la calle...

MARIANO. Se vende la hermosa casa número 117, en la calle de San Juan...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

PAJAROS. Último momento. Solo por ocho días en cuyo tiempo...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

SE ALQUILA. Se alquila la casa número 117, en la calle de San Juan...

GRAN ACONTECIMIENTO EL POPULAR ESTABLECIMIENTO DE ROPAS La Marquesita REALIZANDO

Esta casa se ha propuesto realizar todos sus existencias a la mayor brevedad, para cuyo efecto no repara en sacrificios...

La Marquesita SAN RAFAEL ESQUINA AGUILA IMPORTANTE. Las máquinas de coser de doble pespunte...

NEW HOME O NUEVA DEL HOGAR. perfectamente acabada y de excelentes resultados. Las de WILCOX y GIBBS...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

SE VENDE. Se vende un local con local para escritorio...

MAGNÉSIA. Elérvosente, Carminativa, y Purgante DEL DR. GONZALEZ

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

En el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo ocupa la Magnésia un lugar preferente...

ASMA. CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES. NEURALGIAS. JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

SUSPENSORIO MILLERET. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

OPRESIONES. NEURALGIAS. JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

SOLUCION DE PAUTAUBERGE. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

VINO DE SEGUIN. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

La VELOUTINE. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

GOTA Y REUMATISMOS. LICOR Y PILDORAS del Dr. L. VILLE. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

PASTILLAS ELIXIR HOUE. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

ALCLORIDRATO DE COCAINA. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

El Pepsi-Champagne Gonin. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

ALQUITRAN DE GUYOT. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

AGUA DE TOCADOR. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

AGUA DE TOCADOR. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...

AGUA DE TOCADOR. Este medicamento cura las jaquecas, dolores de estomago, tos, palpitaciones...